

otro, que le dè el cartapacio para llenar el Corral. Si es Abogado, tiene las penalidades de asistir, pasarse, y conversar en los Patios la mayor parte de las horas del Consejo, ò Chancilleria, excepto el rato, que en Estrados ora; y aunque le aflixan las molestias de importunos Litigantes en su Estudio, las mas las acomodan los Passantes. Si llueve, viniendo de los Patios, se entia, y detiene en qualquier parte, hasta que escampe; el mas desdichado llegando à su casa, tiene preparada vna moderada comida; y por pobre que se considere su cama, se haze, y mulle cada noche, estudia dos horas à la luz de vna vela; pero resguardado del sereno, porque en fin està debaxo de techado, defendido con su capa del frio; y si este es rigoroso, se acoge al favor de vn brafero (si es que puede tenerlo) y faltandole, se refugia al de otro Compañero.

## §. 8.

Los trabajos de los Militares son muy distintos, que los antecedentes, y sin comparacion mayores, que los de vn Religioso Recoleta, ò Monge Anacoreta; porque aunque no se levanta à Maytanes, estos le suelen durar toda la noche, y à puesto de Centinela, ò sobre las armas; y fino le obliga el ayuno, las mas vezes le precissa à pan, y agua, siendo este tan impenitente por lo duro, que la dà hartito que hazer. El agua es la que permite la estacion donde se acampa. Su cama es vn tablado en el Quartel; y si està en Campaña, do quier que se recline, es todo cama. La obediencia, que professa, es entre todas la mas estrecha.

## §. 9.

Si le llama la obediencia, y algo se tarda, le acusa la rebeldia vn impaciente Sargento. De dia el